



EDICTO
COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE ANTIOQUIA

EMPLAZA:

Al señor JUEZ DECIMO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO, para que por intermedio del correo electrónico secdisant@cendoj.ramajudicial.gov.co dentro del término de tres (3) días hábiles, contados a partir de la fijación de este Edicto, manifieste que se da por notificado del auto calendado el 29 de Enero de 2021, dentro del Proceso Disciplinario radicado bajo el No. 2019-2380 que ordenó INICIAR INDAGACION PRELIMINAR en su contra.

Se fija el presente Edicto en la página WEB de la Rama Judicial, por el término de tres (3) días hábiles, hoy veinticuatro (24) de Junio de dos mil veintiuno (2021), a las 8:00 a.m.

CARLOS ARTURO VALENCIA MARTINEZ
SECRETARIO

Desfijado el

a las 5:00 p.m.

CARLOS ARTURO VALENCIA MARTINEZ
SECRETARIO